



BACHILLERATO

MATRÍCULA: Del 1 de septiembre al 5 de octubre de 2011

PROCEDIMIENTO PARA MATRICULARSE:

1. Comprobar si reúne los requisitos para realizar la matrícula (entre otros, tener 18 años a 31.12.2011)
2. Estar seguro de la decisión de estar en este régimen de Bachillerato a Distancia, ya que según normativa vigente, **NO HAY POSIBILIDAD DE RETORNO al régimen ordinario (es decir, volver a un IES)**
3. **El plan de estudios de Bachillerato ha cambiado. Infórmese y Asegúrese de las asignaturas que debe realizar.**
4. Hacer ingresos de los importes correspondientes en la entidad bancaria, según se indica en el reverso.
5. Obtener impresos en Conserjería del CEAD. **Traer las fotocopias realizadas del exterior, el CEAD no realiza fotocopias de documentación aportada.**
6. **Deberá coger número** para presentar documentación completa en la Secretaría. **Traer documentación original para poder compulsar las fotocopias aportadas. CUMPLIMENTAR LOS IMPRESOS CON LETRA CLARA Y LEGIBLE.**

DOCUMENTOS NECESARIOS:

- **Justificante de los ingresos en La Caja de Canarias c/c 2052 8086 23 3500005700 por**
 - **Materiales matrícula: 10,00€**
 - **Seguro Escolar, si tiene 27 años o menos a 31.12.2011: 1,12€**
- Impreso de matrícula cumplimentado. **IMPORTANTE: Especificar correo electrónico (mayúscula y legible)**
- Fotocopia del Documento de Identificación: D.N.I. / N.I.E.
- Fotocopia del Pasaporte y Permiso de Residencia que permita desempeñar una actividad laboral, si es extranjero y no posee N.I.E.
- Fotocopia de la Tarjeta de Afiliación a la Seguridad Social, si ha trabajado alguna vez. (Válida Tarjeta de Asistencia Sanitaria)
- 3 fotos tamaño carné con **DNI/NIE, apellidos y nombre escritos en el reverso**
- Ficha ERPA (una de las fotos anteriores pegada)
- Carné del Alumno (una de las fotos anteriores pegada)
- **SI CONVALIDA ESTUDIOS EXTRANJEROS:** Fotocopia compulsada de la convalidación, o del escrito que lo acredite si está en trámite (la matrícula será condicional hasta la presentación de dicha convalidación)

Alumnos nuevos de Bachillerato en el CEAD

- Para **PRIMERO:**
 - no repetidor: Título del GES, FPI, Certificación Académica de BUP, Certificación de Convalidación de estudios extranjeros o equivalente
 - repetidor y procede de otro centro: Certificado académico de lo cursado anteriormente Bachillerato
- Para **SEGUNDO:**
 - no repetidor: Certificación Académica de BUP, Título y Certificación Académica de FPII, Certificación de Convalidación de estudios extranjeros o equivalente
 - no repetidor y procede de otro centro: Certificado académico de notas de 1º Bachillerato.
 - repetidor y procede de otro centro: Certificado académico de notas de lo cursado anteriormente.

IMPORTANTE:

- **A LAS 9:00 HORAS SE REPARTIRÁ 60 NÚMEROS PARA EL TURNO DE LA MAÑANA Y A LAS 18:00 HORAS SE REPARTIRÁ 20 NÚMEROS PARA EL TURNO DE TARDE.**
- **NO SE RECOGERÁ LA MATRÍCULA SI FALTA ALGÚN DOCUMENTO.**

**Todos
OBLIGATORIO: Ingreso Matrícula**



Ingreso en Cuenta

Titular **CEAD PROF. FELIX PEREZ PARILLA**

Código Cuenta Cliente (C.C.C.)			
Entidad	Oficina	D. C.	Núm. de cuenta
2052	8086	23	3500005700

Persona que hace la entrega
LBAMA APELLIDO1 APELLIDO2 Nombre

Marque con una X si desea que comuniquemos esta operación al titular de la cuenta.

Firma



Relación de Cheques		
Entidad	Cheque Número	Importe

En caso de discordancia entre nombre y número de cuenta, prevalece el nombre.
El abono de los cheques recibidos no surtirá efectos hasta que sea realizado el cobro de los mismos.

Efectivo	
Total importe	10,00

CIAC 25.00 / 03.2004

N.º

**Si a 31.12.2011 no tienes cumplidos 28 años
OBLIGATORIO: Ingreso SEGURO ESCOLAR**



Ingreso en Cuenta

Titular **CEAD PROF. FELIX PEREZ PARILLA**

Código Cuenta Cliente (C.C.C.)			
Entidad	Oficina	D. C.	Núm. de cuenta
2052	8086	23	3500005700

Persona que hace la entrega
LBASE APELLIDO1 APELLIDO2 Nombre

Marque con una X si desea que comuniquemos esta operación al titular de la cuenta.

Firma



Relación de Cheques		
Entidad	Cheque Número	Importe

En caso de discordancia entre nombre y número de cuenta, prevalece el nombre.
El abono de los cheques recibidos no surtirá efectos hasta que sea realizado el cobro de los mismos.

Efectivo	1,12
Total importe	1,12

CIAC 25.00 / 03.2004

N.º